

BIOCERES SEMILLAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas de BIOCERES SEMILLAS S.A.: (i) que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de Abril de 2014 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) con una prima por acción de dólares estadounidenses cinco (U\$D5) y, a fin de evitar la determinación de fracciones de acciones en razón del aumento, cuando el producto de la operación matemática conforme al porcentaje de tenencia de cada accionista resulte un valor no entero se proceda a redondear en una unidad los valores superiores a 0,51 centavos y se tenga por depreciables los valores de 0 a 51 centavos; (ii) que al efecto referido en (i) se emitirán cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias escriturales de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una; (iii) que con motivo del aumento la Asamblea ha delegado en el Directorio la época, la forma y condiciones de pago de las acciones a emitirse; y (iv) que en cumplimiento del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, mediante comunicación fehaciente en calle Ocampo 210 Bis Predio CCT de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, debiendo integrarse el total suscripto de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en el acto de suscribir las acciones y el resto en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con primer vencimiento al mes de formularse el pago inicial.

EL DIRECTORIO

\$ 186 231194 Jun. 6 Jun. 9

PRIMMACRED COMPAÑIA FINANCIERA y DE INVERSION S.R.L.

CONTRATO

Conforme el contrato social de PRIMMACRED COMPAÑIA FINANCIERA Y DE INVERSION S.R.L., a los efectos de inscripción en el R.P.C., se publica por el término de la ley.

Datos de los Socios: Sr. José Antonio Magadan Sánchez, de apellido materno Sánchez, D.N.I. 13.240.763, C.U.I.T. 20-13240763-1, nacido el 04 de junio de 1957, argentino, de estado civil divorciado vincularmente conforme sentencia de divorcio N° 3830 de fecha 19/11/2010, dictado por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Chubut 6455 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; el Sr. Gabriel Rolando Redolfi, de apellido materno Taborda, D.N.I. 17.357.365, C.U.I.T. 20-17357365-1, nacido el 24 de enero de 1965, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Mirella María Ambroggi, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 2454 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el Sr. Marcelo Silvio Soso, de apellido materno Spizzirri, D.N.I. 21.946.597, C.U.I.T. 20-21946597-2, nacido el 23 de diciembre de 1970, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Gabriela Mabel Taffurelli, de profesión Técnico Constructor, domiciliado en calle Escauriza 3755 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Constitución: En Rosario, Provincia de Santa Fe el día 28 de marzo del 2014.

Denominación: PRIMMACRED COMPAÑIA FINANCIERA Y DE INVERSION S.R.L.

Domicilio Social: en Rosario, Provincia de Santa Fe. Se establece en calle Córdoba 1470 PB.

Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financiera: 1) Conceder créditos, leasing y otros instrumentos legales para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; 2) Comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, cuotas de fideicomisos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, también quedan excluidas las establecidas en el art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550. Mandataria: Mediante la gestión de negocios y la administración de fideicomisos de cualquier índole actuando como fiduciario, excepto los financieros que requieren la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Plazo de Duración: 40 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000), dividido en Sesenta (60) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) cada una.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta de a dos cualquiera de ellos. Es designado Gerente el Sr. Marcelo Silvio Soso, quien acepta el cargo precedentemente asignado.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 94 231434 Jun. 6

OPCION UNO S.A.

AMPLIACION DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 1° de Abril de 2014 se resolvió ampliar el Directorio de Opción Uno S.A., quedando el mismo compuesto de la siguiente manera:

Titulares: Presidente: Oscar Horacio Pacífico, argentino, nacido el 2 de agosto de 1960, D.N.I. N° 14.301.482, C.U.I.T. 20-14301482-8, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Blua, con domicilio real en la calle Alvarez Condarco N° 1430 Bis, Barrio Privado Aldea Lago de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Claudia Marcela Blua, argentina, nacida el 25 de abril de 1963, D.N.I. N° 16.737.938, C.U.I.T. 27-16737938-4, casada en primeras nupcias con Osear Horacio Pacifico, con domicilio real en la calle Alvarez Condarco N° 1430 Bis, Barrio Privado Aldea Lago de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Directora Titular: Antonella Pacífico, argentina, nacida el 13 de enero de 1992, D.N.I. N° 36.739.230, C.U.I.L. N° 23-36739230-4, soltera, con domicilio real en la calle Alvarez Condarco N° 1430 Bis, Barrio Privado Aldea Lago de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Suplente: Agostina Pacífico, argentina, nacida el 7 de agosto de 1988, D.N.I. N° 34.049.594, C.U.I.L. 27-34049594-8, soltera, con domicilio real en la calle Alvarez Condarco N° 1430 Bis, Barrio Privado Aldea Lago de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 65 231413 Jun. 6

CAMPIÑAS DE PIÑERO S.R.L.

AMPLIACION DE GERENCIA

Campiñas de Pinero S.R.L. Se hace saber que por acta de fecha 9 de abril de 2014 se amplía la gerencia actualmente en ejercicio, la que entonces quedará compuesta por los Sres. Juan Manuel Roberto, argentino, domiciliado en la calle Francfort N° 46 de la Comuna de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, nacido el 29 de Agosto de 1978, casado, D.N.I. N° 26.730.217, C.U.I.T. 20-26730217-1, David Ezequiel Roberto, argentino, domiciliado en la calle Morrison N° 7871 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 15 de agosto de 1986, soltero, D.N.I. N° 32.364.436, C.U.I.T. 20-32364436-6, y María de los Angeles Roberto, argentina, domiciliada en la calle Bardas N° 2166 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 24 de diciembre de 1969, casada, D.N.I. N° 21.415.584, C.U.I.T. 27-21415584-8.

\$ 45 231412 Jun. 6

ACO-TRAC S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Adrián Rubén Palillo, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 17.098.917, domiciliado en Saavedra N° 1149 de Rosario, comerciante; el señor Daniel Marcelo Neri, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 18.093.970, domiciliado en San Luis N° 805 Piso 1° Dpto. B de Rosario, de comerciante; y la señora Mónica Laura Neri, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. N° 21.885.207, domiciliada en Saavedra N° 1149 de Rosario, comerciante; como únicos socios en la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "ACO-TRAC S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en "contratos" al tomo 154, folio 19913, número 1678, con fecha 23 de octubre de 2003, han decidido prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 23 de octubre de 2023. Al mismo tiempo han modificado la cláusula quinta del contrato original, aumentando el capital social a la suma de Cien mil pesos (\$ 100.000)

\$ 45 231396 Jun. 6

ACESID S.A.

DESIGNACION DIRECTORIO

A los fines legales pertinentes se hace saber que por asamblea ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2013 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: José Maria Antuña, de apellido materno Ingaramo, L.E. N° 5.269.466; Vicepresidente: María Ester Rotundo, de apellido materno Martínez, D.N.I. N° 11.441.510 y Director Suplente: Eduardo Daniel Antuña, de apellido materno Ingaramo, D.N.I. N° 10.715.165, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el ejercicio N° 27 que finalizará el 30 de junio del año 2016. Además se fijó el domicilio especial para los señores directores, en el local de la sede social de la sociedad, sito en la calle Juan B. Justo N° 7463, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 231381 Jun. 6

EDILIZIA DESARROLLOS

CONSTRUCTIVOS S.R.L.

TRANSFORMACION EN SOCIEDAD

ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77° punto 4° de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, 10° inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber de la transformación social de Edilizia Desarrollos Constructivos Sociedad de Responsabilidad Limitada" en sociedad anónima, con la denominación de "Edilizia Sociedad Anónima", según acuerdo de transformación del 30 de abril de 2014.

1) Datos de los socios: Norberto Eduardo Ruggiero, argentino, D.N.I. N° 16.491.044, nacido el 10 de Febrero de 1963, casado en primeras nupcias con Laura María Márquez, empresario, domiciliado en calle Mazza 1381 de la ciudad de Rosario, Nicolás Martín Ruggiero, argentino, D.N.I. N° 29.953.742, nacido el día 07 de Enero de 1983, soltero, profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Mazza 1381 de la ciudad de Rosario, Eduardo José Gargevcich, argentino, D.N.I. N° 30.831.929, nacido el 22 de Marzo de 1984, soltero, profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Laprida 3421 de la ciudad de Rosario.

2) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: A) Proyección, dirección, construcción, reforma y/o reparación de edificaciones propias o de terceros; B) Realización de pericias, dictámenes y/o laudos técnicos respecto de condiciones de obras de infraestructuras, verificación de condiciones de seguridad en construcciones, mantenimiento y uso de las mismas; C) Compra, venta, fraccionamiento y urbanización de bienes inmuebles; sin intermediar en la compra y venta de inmuebles, todo ello con exclusión de toda actividad que pueda incluirla dentro del artículo 299 inciso 4°, de la Ley de Sociedades; D) Administración de Inmuebles propios o de terceros, incluyéndose las operaciones contempladas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, estudios de mercados y desarrollo de programas sobre inversiones inmobiliarias y de construcción; E) Exportar e importar los bienes referidos en el presente objeto social, adquirir y negociar licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, organizar e intervenir en ferias y exposiciones. F) Estudio, proyecto y dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura, consultoría, capacitación, asesoramiento y gerenciamiento de desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. G) Invertir o aportar capital, otorgar préstamos con garantía - incluso real - o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo realizar todo tipo

de operaciones financieras legalmente admitidas, sin recurrir al concurso del ahorro público con fondos propios, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas. Compraventa de títulos y acciones con o sin cotización en Bolsa, papeles de crédito, debentures, obligaciones negociables, y otros valores mobiliarios nacionales e Internacionales. Constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; todas estas prestaciones financieras excluyen los negocios tipificados por a ley de entidades financieras y todo otro que requiera dinero o valores público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallen relacionados con el objeto social.

3) Domicilio de la sociedad: 3 de Febrero 2818 1| Piso de Rosario, Santa Fe

4) Plazo de duración: La duración social es de 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente transformación.

5) Capital Social: \$ 400.000 dividido en 4.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, siendo nominativos no endosables. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas.

6) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos un máximo de cinco, con una duración en sus funciones de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Designados: Directores titulares: Norberto Eduardo Ruggiero como presidente y Nicolás Martín Ruggiero como vicepresidente; y directora suplentes: Eduardo José Gargevcich y Laura María Márquez, D.N.I. N° 13544356, argentina, nacida el 07/01/60, comerciante, casada en primeras nupcias con Norberto Eduardo Ruggiero, domiciliada en calle Maza 1381 de la ciudad de Rosario.

Se fija además el domicilio especial de los señores directores en la misma sede social.

La fiscalización queda a cargo de los accionistas en un todo de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550.

7) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en el caso que ejerza las funciones del Presidente por ausencia o impedimento del mismo, o a dos Directores cualesquiera, y en ausencia de estos a los suplentes designados actuando éstos en forma conjunta.

8) Cierre ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

\$ 162 231374 Jun. 6
